



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024



Dirección de Atención Ciudadana

PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Director.
Área de Adscripción:	Dirección de Atención Ciudadana.
Reporta a:	Presidente Municipal
Supervisa a:	Subdirección de Atención y Gestión y Subdirección de Organización y Vinculación
Interacciones Internas	
Con:	Para:
Con todas las áreas del H. Ayuntamiento	Planificar de manera estratégica los trabajos que se llevaran a cabo en las subdirecciones y mantenerse al tanto del desempeño de la Dirección.
Interacciones Externas	
Con:	Para:
Organizaciones de la Sociedad civil Grupos Colectivos Participación Ciudadana.	Participación entre gobierno municipal y ciudadanía.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024



Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Elaborar el programa para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y participar en el proceso respectivo.

Diseñar y mantener actualizado el directorio de organizaciones de la sociedad civil y grupos colectivos en el municipio. Elaborar, proponer y ejecutar programas para atender la demanda y gestión de las organizaciones de la sociedad civil y grupos colectivos.

Recepcionar los planteamientos de propuestas de la ciudadanía y representantes de la sociedad civil y grupos colectivos relativa a su participación en a elaboración o modificación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas sectoriales que de él se deriven.

Descripción Específica

Coordinar el proceso de selección y elección de representantes de la ciudadanía, de las organizaciones de la sociedad civil y de grupos colectivos.

Elaborar y proponer los mecanismos de participación ciudadana, en los términos de la legislación vigente en la materia.

Evaluar el desempeño de los mecanismos de participación ciudadana y turnar a la Presidencia Municipal las propuestas de sustitución de representantes que presenten los integrantes de dicho mecanismo

Perfil del responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Profesionista, Lic. Ciencias Políticas, Lic. En Derecho, Lic. En Administración, Lic. En Ciencias de la Educación, Lic. Sociología y Lic. En Comunicación.
Experiencia:	3 años mínimos en cargos públicos
Conocimientos:	Administración Pública, Política social, Gestión Institucional, Ciencias Sociales, Normatividad, Planeación, Relaciones humanas y la Estructura y Funcionamiento de la Administración Pública Municipal.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Capacidad de negociación, toma de decisiones, planeación, capacidad analítica y de síntesis, resolución de problemas, enfoque en resultados, propositivo y factibilidad de palabra.